

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA EMPORIA
CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**

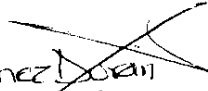
ANTECEDENTES.- La compañía EMPORIA CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, se constituyó mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Tercero del cantón Pelileo, el 15 de marzo de 2011, y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número 278, el 07 de abril de 2011;

CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de REACTIVACIÓN de la compañía EMPORIA CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, otorgada en la Notaría Quinta del cantón Ambato, el 10 de noviembre de 2014, ha sido aprobada por la Intendencia Regional de Ambato, mediante Resolución No. SCVS.IRA.2015. 029 de **17 MAR. 2015**

OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Juan Sebastián De Howitt Holguín en su calidad de Gerente General de la compañía EMPORIA CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en el cantón Ambato.

Se comunica al público que la compañía EMPORIA CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, se reactivó por escritura pública otorgada ante la Notaría Quinta del cantón Ambato, el 10 de noviembre de 2014. Fue aprobada por la Intendencia Regional de Ambato, mediante Resolución No. SCVS.IRA.2015. 029 de **17 MAR. 2015**

Ambato,


Mónica Martínez Durán
Dra. Mónica Martínez Durán

INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

Elaborado por: MSSP
Trámite 4332
Expediente 138263